

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LINEAMIENTOS PARA CONSULTAS INDÍGENAS

APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA CONSULTAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los Lineamientos del organismo para la consulta en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas en el estado, a las cuales se informará el nuevo instrumento jurídico. El objetivo del documento es contar con una ruta general para los procesos de consulta que implementará el Instituto en cerca de 300 comunidades indígenas en la entidad. La Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, María Pérez Cepeda, explicó que los lineamientos se sustentan en diversos antecedentes, disposiciones constitucionales, tratados internacionales y criterios de tribunales electorales, al tiempo que forman parte de las medidas adoptadas por el Instituto para el cumplimiento de las sentencias en la materia. El consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles reconoció el acompañamiento del Instituto Nacional de Los Pueblos Indígenas (INPI), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el INEGI, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Defensoría de los Derechos Humanos (DDH), que dará solidez al ejercicio consultivo del IEEQ en comunidades y pueblos indígenas. En su oportunidad, el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano destacó que los lineamientos son de gran trascendencia para este organismo electoral, que consultará por primera vez a las comunidades indígenas del estado acerca de sus derechos político-electorales. En la sesión ordinaria, fueron presentados los informes mensuales del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como los informes trimestrales de las presidencias de las comisiones del Consejo General. Con relación al procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/005/2019-P instaurado en contra de Felipe Fernando Macías Olvera, diputado federal por el PAN, el máximo órgano de dirección declaró inexistentes las violaciones atribuidas al legislador, como actos de promoción personalizada y utilización de recursos públicos con fines electorales. Acudieron a la sesión pública las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez, los consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Luis Espíndola Morales; además de las representaciones de los partidos políticos PAN, PRI, PRD, PVEM, Morena, MC y QI.

<https://codiceinformativo.com/2019/09/aprueba-ieeq-lineamientos-para-consultas-en-comunidades-indigenas/>

<https://codigoqro.mx/2019/09/30/ieeq-aprueba-lineamientos-para-consultas-en-comunidades-indigenas/>

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/847141/0/consulta-ind-iacute-genas-sobre-derechos-pol-iacute-tico-electorales-quer-eacute-taro/>

<https://www.alertaqronoticias.com/2019/09/30/aprueba-ieeq-lineamientos-para-consultas-en-comunidades-indigenas/>

<https://www.informate.com.mx/informacion-general/consulta-a-indigenas-sobre-derechos-politico-electorales-en-queretaro.html>

<https://queretaro24-7.com/tag/comunidades-indigenas/>

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

<https://www.joseacontreras.net/blog/estados/2019/09/30/consulta-a-indigenas-sobre-derechos-politico-electorales-en-queretaro/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeqcomunica-lineamientos-para-consultas-en-comunidades-indigenas>

<https://www.albalaqueretaro.com/single-post/2019/09/30/Aprueba-IEEQ-lineamientos-para-consultas-en-comunidades-ind%25C3%25ADgenas>

<http://adnformativo.mx/aprueba-ieeq-lineamientos-consultas-comunidades-indigenas/>

<https://inperfecto.com.mx/2019/09/30/consulta-a-indigenas-sobre-derechos-politico-electorales-en-queretaro/>

<https://www.abcradioqro.com/aprueba-ieeq-lineamientos-para-consultas-en-comunidades-indigenas/>

<https://elblogdeporter.com/Aprueban-lineamientos-para-consultas-en-comunidades-indigenas+374549>

<http://elqueretano.info/trafico/consultara-ieeq-a-comunidades-indigenas-sobre-sus-derechos-politico-electorales/>

CONSULTA A INDÍGENAS SOBRE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EN QUERÉTARO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la inédita consulta en materia de derechos político electorales de las comunidades indígenas, aplicable en casi 300 poblaciones de la entidad. La presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión del IEEQ, María Pérez Cepeda, explicó que dichas comunidades conocerán en tiempo y forma el nuevo instrumento jurídico. Refirió que el objetivo del documento es contar con una ruta general para los procesos de consulta que pondrá en marcha el IEEQ en las comunidades indígenas que hay en la entidad. Abundó que los lineamientos se sustentan en diversos antecedentes, disposiciones constitucionales, tratados internacionales y criterios de tribunales electorales, al tiempo que forman parte de las medidas adoptadas por el Instituto para el cumplimiento de las sentencias en la materia. En la elaboración del documento se contó con el apoyo del Instituto Nacional de Los Pueblos Indígenas (INPI), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el INEGI, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Defensoría de los Derechos Humanos (DDH). Ese trabajo conjunto dará solidez al ejercicio consultivo del IEEQ en comunidades y pueblos indígenas. Adicionalmente, los lineamientos son de gran trascendencia porque por primera vez el IEEQ consultará a las comunidades indígenas del estado acerca de sus derechos político-electorales.

<https://rotativo.com.mx/2019/09/30/noticias/metropoli/queretaro/consulta-a-indigenas-sobre-derechos-politico-electorales-en-queretaro-797927/>

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Y el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos para la consulta en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas en la entidad; esto, debido a las cerca de 300 consultas que el instituto llevará a cabo. Al respecto, el consejero presidente Gerardo Romero



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

Altamirano subrayó que se trata de un tema muy relevante, porque el IEEQ consultará -por primera vez- a las comunidades indígenas del estado sobre sus derechos político-electorales. En su creación, participaron el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Defensoría de los Derechos Humanos (DDH). (CQRO)

DENUNCIAS

INEXISTENTES VIOLACIONES A LA LEY DE FELIFER

Por Mercedes Rosales

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, por mayoría, la inexistencia de las infracciones del diputado federal panista, Felipe Macías Olvera del uso de recursos públicos y promoción personalizada, durante la entrega de computadoras, útiles, uniformes, entre otros apoyos, en escuelas en representación del gobernador, Francisco Domínguez Servién. Fue en julio de este año, cuando Morena presentó una denuncia ante el órgano electoral, por la presunta infracción al artículo 134 constitucional, durante la entrega de apoyos en escuelas, por más de 14 ocasiones. El secretario ejecutivo, Eugenio Plascencia Zarazúa, explicó que no se acreditó la promoción personalizada del servidor público y que, de acuerdo con información de gobierno del estado y del diputado, fue la USEBEQ quien hizo las entregas, y Macías Olvera sólo fue como invitado. "No quedó acreditado que el denunciado utilizará recursos públicos para difundir, en su cuenta privada, los mensajes relativos a la participación en los eventos de este programa social", declaró en tanto, Juan Rivera Hernández, titular de la dirección ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Confirmó que aún puede ser apelada esta resolución y revisada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. "Todas nuestras determinaciones, una vez que se notifican, tienen cuatro días para hacer valer su medio de impugnación", concluyó. (DQ 8)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/inexistentes-violaciones-a-la-ley-de-felifer-4251152.html>

IEEQ ABSUELVE Y DETERMINA CÓMO INEXISTENTE DEMANDA CONTRA MACÍAS OLVERA

Esta mañana el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, por mayoría, la inexistencia de las supuestas infracciones del diputado federal por el cuarto distrito de Querétaro, Felipe Macías Olvera. Debe tomarse en cuenta que la Sala Superior ha sostenido que las prohibiciones establecidas expresamente en el artículo 134 constitucional, impone a todo servidor público en materia de imparcialidad en el uso de recursos públicos y de equidad en la contienda, no implica que estén impedidos para participar en actos que deban realizar en ejercicio de sus funciones o limitarles para ejercer las funciones inherentes a su cargo. "Desde el principio sabíamos que eran inexistentes, improcedentes y dolosas las imputaciones de MORENA a mi persona, estamos muy contentos, porque el Instituto Electoral, una vez más ha hecho justicia y nos dio la razón, siempre todas nuestras acciones y estrategias se realizan con pleno apego y respeto a la Ley, y seguiremos trabajando por nuestro estado", declaró el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, al conocer la resolución del IEEQ. Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario Ejecutivo, explicó que no se acreditó la promoción personalizada del servidor público.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-absuelve-y-determina-como-inexistente-demanda-contra-macias-olvera/>

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

<https://www.criptica.com.mx/noticia/absuelve-ieeq-a-felifer-macias-se-determina-como-inexistente-la-demanda-contra-el-diputado>

<http://inqro.com.mx/index.php/2019/09/30/ieeq-absuelve-y-determina-como-inexistente-la-demanda-contra-felifer-macias/>

<https://elblogdeporter.com/Absuelve-y-determina-como-inexistente-la-demanda-contra-Felifer-Macias+374659>

<http://porticoqro.mx/2019/09/30/ieeq-absuelve-y-determina-como-inexistente-la-demanda-contra-felifer-macias>

IEEQ NO SANCIONARÁ A FELIFER; NO VIOLÓ LA LEY

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró que no encontró elementos violatorios de la ley por parte de Felipe Fernando Macías. Cabe recordar que la denuncia fue interpuesta por parte de la representación de MORENA, con motivo de la entrega de materiales por parte del gobierno del estado en una escuela. Es el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/005/2019-P instaurado en contra del diputado federal. En ese sentido, Susana Rocío Rojas, representante de Morena en el consejo, argumentó que sí existieron violaciones a la ley, pues en la entrega no había algún otro funcionario estatal. Además, cuestionó de manera crítica el hecho de que el gobierno estatal tenga que recurrir a este tipo de prácticas, pues cualquier funcionario podía hacer entrega de los recursos y decidieron invitar al diputado. “No está esa diferencia entre ser invitado y ser representante, como él lo señala en sus publicaciones en sus cuentas y en sus redes sociales, para mí eso es algo muy distinto, muy diferente y que no me aclara. Aquí en este proyecto habla de: es que él dijo que es invitado, pues qué creen que van a decir”.

<https://www.elconspirador.com.mx/ieeq-no-sancionara-a-felifer-no-violo-la-ley/>

IEEQ RESOLVIÓ INEXISTENTE LA DENUNCIA CONTRA FELIPE FERNANDO MACÍAS

En sesión ordinaria del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se declaró inexistente las violaciones a la ley por parte del diputado federal Felipe Fernando Macías. Se trata del procedimiento ordinario sancionador IEEQ/POS/005/2019-P instaurado en contra de Felipe Fernando Macías Olvera, diputado federal por el Partido Acción Nacional. La denuncia fue presentada por Morena el pasado 24 de junio, al considerar que Felipe Fernando Macías hacía promoción personal al realizar entrega de recursos con programas estatales. Al conocerse la resolución, la representante de Morena, Susana Rocío Rojas, criticó la decisión de los consejeros, pues en su consideración sí hubo acciones violatorias a la ley. “Es muy distinta mi percepción de ser invitado a representar al gobernador, es decir, maestro Luis Espíndola, si usted me invita a sus eventos uno va y acompaña, se sienta de una manera lógica, pero yo no me paro y tomo el micrófono y me pregono”. Además, recordó que las fotografías muestran que el diputado aparece en la mesa solo acompañado con los docentes. Por estos motivos, la morenista reiteró que en la resolución existen inconsistencias.

<http://elqueretano.info/trafico/ieeq-resolvio-inexistente-la-denuncia-contra-felipe-fernando-macias/>

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

DECLARA IEEQ INEXISTENTE DEMANDA EN CONTRA DE FELIFER MACÍAS

Por Fabiola Mendoza

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) consideró inexistentes las supuestas violaciones a la ley electoral en términos del artículo 134 por aplicación indebida de recursos públicos y promoción personalizada, que le eran atribuidas al diputado federal Felipe Fernando Macías. El órgano electoral recibió la denuncia de parte de Morena en contra del legislador el pasado 24 de junio, pues aseguraban que el panista se promocionaba con recursos del programa denominado 'Gobernador en tu calle' al asistir a las entregas de apoyos en escuelas, mientras que Felifer Macías afirmaba que asistía como invitado. "Las asistencias del denunciado en la entrega del programa social que se denunció en las diversas instituciones educativas no tuvieron como objetivo primordial y esencial la realización de actos vinculados en materia electoral, y no quedó acreditada alguna incidencia", explicó Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ. Tampoco se acreditó la supuesta propaganda gubernamental, pues los artículos entregados no contaban con elementos para difundir logros ni cumplimientos de compromisos en ninguno de los elementos probatorios que se presentaron para la conformación del expediente. Con respecto a si la presencia de Macías era parte o no de sus facultades como diputado federal, el consejero Luis Espínola Morales lamentó que esos criterios no se tomaran en cuenta para efecto de establecer si había o no un sesgo en el fallo, además de que no se revisaron otras publicaciones hechas por el diputado en sus redes sociales para revisar si además de comunicar había otros fines. "Creo que sería pertinente en la resolución haber realizado un análisis constitucional legal y reglamentario sobre si un diputado federal puede o no participar activamente en la entrega de programas gubernamentales, en este caso problemas propios de gobierno del estado de Querétaro (...) dilucidar la naturaleza del mensaje y su finalidad, es decir si la naturaleza del mismo está encaminada únicamente a compartir la difusión de un programa gubernamental o tiene otras características". Asimismo, mencionó el hecho de que ni la Constitución o la ley habilitan a diputados federales para acudir en representación del Ejecutivo estatal, tal y como ostentó el servidor público; además de que tampoco se menciona el hecho de que en las publicaciones del legislador existen menores de edad. Susana Rocío Rojas, representante suplente de Morena en el IEEQ, acusó que existen irregularidades en el fallo, pues a su parecer es evidente que sí hay una promoción del legislador panista al participar en diferentes eventos públicos donde se hizo entrega de artículos a los asistentes, por lo cual analizan impugnar el fallo. "Hay omisiones en este proyecto, por ejemplo, hablan de una caja de cartón y omiten la descripción del logo (...) no necesitamos ni siquiera lentes, no necesitamos maximizar la imagen, ahí está el logo". Por su parte, Martín Arango, representante del PAN, indicó que la denuncia fue más por temas políticos que jurídicos, pues este instituto político no denunciaría a los legisladores de Morena que asisten como invitados a eventos de la alcaldesa de Ezequiel Montes, quien también es de origen morenista, toda vez que no consideran que sea una violación a la ley. Al momento ya se han resuelto todos los procedimientos ordinarios sancionadores que tenía el IEEQ, y sólo el que se falló en contra de Elsa Méndez fue impugnado ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

<http://adnformativo.mx/declara-ieeq-inexistente-demanda-felifer-macias/>

ASTERISCOS

INEXISTENTE, PROMOCIÓN PERSONAL DE 'FELIFER' EN EVENTOS ESTATALES

Se aprobó por mayoría del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la inexistencia de infracciones del diputado federal panista Felipe Macías Olvera sobre el uso de recursos públicos y promoción personalizada, durante la entrega de computadoras, útiles, uniformes y otros apoyos en escuelas, en

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

representación del gobernador Francisco Domínguez Servién. En julio de este año, Morena interpuso una denuncia ante el órgano electoral por la presunta infracción al Artículo 134 constitucional durante la entrega de apoyos en escuelas, por más de 14 ocasiones; sin embargo, se determinó que no hubo tales, aunque el denunciante todavía tiene cuatro días para apelar la resolución. (AM 8)

<https://amqueretaro.com/asteriscos/2019/10/01/piramide-del-pueblito-promocion-personal-de-felifer-y-observatorio-ciudadano/>

CONVERSATORIO

JUSTICIA LOCAL

Sergio Arellano

Me gustaría compartirles mi experiencia en una mesa de análisis que tuvo lugar en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en donde circularon algunas reflexiones por parte de integrantes del Poder Judicial federal. Muchas veces cuando nos trasladamos a la realidad procesal de los jueces y magistrados, resulta muy complicado explicar el sentido de una sentencia por la pluralidad de elementos que convergen para determinarla. La pregunta es: ¿Hasta qué punto los juzgados y las magistraturas locales pueden interpretar las figuras jurídicas contenidas en nuestras leyes? Se comentaba que una entidad federativa manifestaba su intención de definir la palabra ‘discriminación’ en sus legislaciones con fundamento en su razonamiento jurídico y de acuerdo con las diversas concepciones que pudiesen existir para regularla adecuadamente. Lo antes citado fue de tal revuelo que se promovió una acción de inconstitucionalidad que atrajo la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su discusión y de esta manera establecer que lo anterior era contraproducente debido a que se extendería la posibilidad de que cada estado de la República hiciera su propia descripción y analogía. Se llegó a insinuar el carácter centralista de nuestro máximo tribunal. Bajo esta óptica argumentativa, se añade al debate la pertinencia de que, desde la primera instancia en el ámbito jurisdiccional, se tuviera la obligación de actuar conforme a lo que mandatan los mecanismos y organismos especializados en materia de derechos humanos. Para lo cual surge nuevamente la interrogativa: ¿Es correcto que la justicia local llegue a sus propias conclusiones? Si la finalidad es el mayor beneficio para la persona, ¿optamos por esta tendencia práctica? Ciertamente para evitar controversias y limitar el uso del control constitucional, el pasaje correcto requiere un esfuerzo conjunto por agrupar criterios jurisprudenciales, resoluciones estatales y recomendar los cambios necesarios a los legisladores para que nuestro cuerpo legal sea eficiente y contemple todos los alcances posibles. Una de las características de la norma vigente en México tiene que ver con su perfectibilidad; no podemos ignorar lo que puede llegar a ser una propuesta atractiva. (AM 8)

<https://amqueretaro.com/opinion/2019/10/01/justicia-local-sergio-arellano/>

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

TAJANTE RECHAZO DEL PAN A LEGALIZAR AQUÍ LA MARIJUANA

Por Mercedes Rosales

El diputado del PAN Agustín Dorantes anunció una estrategia para blindar al estado de la probable aprobación de la marihuana a nivel federal. En Querétaro se buscará garantizar la salud de la población y se blindará al Estado, a través de los órganos correspondientes, ante la propuesta de legalizar la marihuana en el país. (DQ)

“EN QUERÉTARO HAY PAN PARA RATO”. A. DORANTES

Por Diego Rivera

“El PAN tienen los mejores gobiernos municipales y estatales de todo el país y es por ellos que en Querétaro hay PAN para rato” aseguró el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Agustín Dorantes en conferencia de prensa donde resaltó los logros informados por los diferentes representantes de dicho partido. (N)

DORANTES INVITA A MILITANTES A PAGAR SUS IMPUESTOS

Por Zulema López

Agustín Dorantes, presidente estatal del PAN, conminó a todos los panistas a cumplir con sus obligaciones fiscales, esto en relación a los más de 900 millones de pesos que se estima el adeudo de Diego Fernández de Cevallos con el municipio de Colón, pues se estima que no paga impuestos desde 1993. (EUQ)

SE TIENE QUE APLICAR LA LEY SIN DISTINGOS: PAN

Por Mercedes Rosales

Se tiene que aplicar la ley sin distinciones, no preferencias partidistas, aseveró Agustín Dorantes Lámbarri, dirigente local del PAN, ante la deuda por encima de 900 mdp que tiene el político panista, Diego Fernández de Cevallos, por la falta del pago del impuesto predial del rancho El Estanco, en Colón. (DQ)

PRI

SE DESTAPA HUGO CABRERA PARA GOBERNADOR EN 2021

Por Aracely Tovar

A 28 años de haber asumido el cargo como alcalde de Colón, el diputado local Hugo Cabrera, está listo para los tiempos electorales y afirma que sí le gustaría representar al PRI como candidato a gobernador. (N)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FEDERALES VENÍAN DE SALAMANCA ...A ROBAR

Una peligrosa banda integrada por policías federales destacamento en Salamanca se dedicaba a cometer asaltos a casas en Querétaro simulando operativos oficiales de cateo mientras sus cómplices civiles saquearon sin prisas ni problemas. (DQ, principal)

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

N: VALOR HUMANO

El gobernador Francisco Domínguez destacó la calidad y alta especialización de los queretanos en el ámbito laboral y aseguró que son factor clave en la atracción de inversiones y el desarrollo industrial en la entidad. (N, principal)

AM: ABOGAN POR LEYES BENÉFICAS PARA MÉXICO

Ante discursos de polarización, se requiere unidad social, diálogo y participación activa de la ciudadanía, coincidieron empresarios y legisladores que se dieran cita en el foro “retos y oportunidades” organizado por la Coparmex en coordinación con la CMIC. (AM, principal)

EUQ: A PARTIR DE HOY, LA CAPITAL PROHÍBE EL USO DE POPOTES

A partir de hoy queda prohibido la entrega y distribución de popotes de plástico en el municipio de Querétaro. La medida es producto de reformas realizadas al reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático. (EUQ , principal)

CQRO: PRESENTAN EN LA CAPITAL A NUEVOS OFICIALES DE MOVILIDAD

Con el fin de mejorar la movilidad de la capital queretana, el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, presentó a los nuevos servidores públicos especializados llamados oficiales de Movilidad, quienes trabajarán en las calles de esta ciudad. (CQRO, principal)

PA: AL 98% PROGRAMAS DE AMLO EN QUERÉTARO

Al informar que este mes se contempla la entrega de 250 mil apoyos individuales a través de la Secretaría del bienestar y se cerrarán en diciembre con el 100 % de la meta proyectada que representa más de cinco mil millones de pesos para Querétaro, el delegado federal Gilberto Herrera Ruiz dijo PLAZA DE ARMAS que este trabajo no debe politizarse en la promoción del voto ni usarse a favor de personas, porque se está cambiando el nivel de hacer política. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

CONCRETA PANCHO 154 PROYECTOS DE INVERSIÓN

La calidad y especialización del talento humano ha sido el factor clave en la atracción de inversiones y el desarrollo industrial del estado de Querétaro, destacó el gobernador Francisco Domínguez al informar que en lo que va de su administración se han concretado 154 proyectos de inversión por un monto de 54 mil 200 mdp y más de 40 mil empleos potenciales. (DQ, EUQ)

VISITA GOBERNADOR EMPRESA ITALIANA

En el marco de su visita a la empresa italiana Eurotranciaturo, el gobernador Francisco Domínguez resaltó la calidad y alta especialización de los recursos humanos producidos en el estado de Querétaro, ya que -dijo- son factor clave para la atracción de inversiones y el desarrollo industrial. “Mi carta de presentación son nuestras mujeres y nuestros hombres, el mejor talento que tiene Querétaro; en esta parte educativa, es lo primero a lo que ponemos empeño en el gobierno, es la inversión más alta que hacemos”, indicó. (AM, CQRO)

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

PARTICIPA FDS EN REUNIÓN DE LA CONAGO CON EL CANCELLER MARCELO EBRARD

El gobernador Francisco Domínguez participó en la sesión en la que los integrantes de la Comisión Integral de la Región Sur-Sureste de la Conago dialogaron con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, y con representantes de la CEPAL. (DQ, N, CQRO, EUQ)

HOY, TAXÍMETRO OBLIGATORIO

Con muchas dudas sin resolver y tras dos proposiciones, a partir de hoy el uso de taxímetro es obligatorio para el cobro en coches de alquiler, no obstante que sólo 3, 900 operadores cuentan con la aplicación. De acuerdo con el IQT, no habrá sanciones para las unidades que no cuenten con la aplicación durante este mes. (DQ)

ANUNCIAN CARRERA PANAMERICANA EN QUERÉTARO

La SECTUR anunció la edición 32 de la Carrera Panamericana en Querétaro que se llevará a cabo el 13 y 14 de octubre en el Jardín Zenea. El titular de la instancia, Hugo Burgos García, destacó que este tipo de eventos atrae turismo nacional e internacional y, por ende, incrementa el hospedaje y la derrama económica en el estado. (AM, PA)

INVERSIÓN HOTELERA REGISTRA ALZA DE 48%

En el último año abrieron 18 nuevos hoteles en el estado de Querétaro con una inversión superior a los 50 mdp para alcanzar una oferta de 15 mil 781 habitaciones reportó la SECTUR. El titular de la dependencia Hugo Burgos que de 2015 a 2018 la infraestructura creció un 48% lo que consolida al estado como una de las entidades más importantes del país. (EUQ)

SESEQ REGISTRA 21 CASOS DE DENGUE, PERO NINGUNO MORTAL

Por Cecilia Conde

Entre enero y septiembre de este año se han presentado 21 casos de dengue en la entidad, de las cuales 19 han sido importados de estados como Jalisco, Veracruz, Chiapas, Morelos, San Luis Potosí y Yucatán, mientras que dos casos fueron locales, refirió el Jefe de Departamento de Control de Enfermedades Transmisibles de la secretaría de Salud, Armando Medina Castañeda. (DQ)

DONA AIQ AL DIF ESTATAL 800 MIL PESOS PARA MEJORAR MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La directora General del Sistema Estatal DIF, Eleamor Hernández Bustos, firmó un convenio de colaboración entre el Sistema Estatal DIF y el AIQ, con el objetivo de recibir un donativo económico para adquisición de ayudas funcionales. Por su parte, Jesús Arredondo Velázquez, director General del AIQ, manifestó que el donativo que se entregó generará un gran impacto en la sociedad, sobre todo en las familias más vulnerables. (N)

ENTREGÓ DIF ESTATAL ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS A NIÑOS DEL CADI 2 Y CENTROS DE DÍA AMA

La Directora General del Sistema Estatal DIF, Eleamor Hernández Bustos, junto a Enrique de Echávarri Lary, Coordinador General de USEBEQ en el Estado, entregaron paquetes de útiles escolares para el ciclo 2019-2020, a las niñas y niños que acuden diariamente al Centro Asistencial de Desarrollo Infantil No. 2 (CADI), y a los Centros de Día del Programa de Atención a Menores y Adolescentes (AMA). (N)

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

EJIDATARIOS DE LA MONJA ACUSAN A LA CEA DE QUERERSE LLEVAR EL AGUA

Por Diego Rivera

Llegaron sin previo aviso y se quieren llevar el agua sin ningún permiso, denunció Alfredo de los Ángeles, presidente del Comisariado del Ejido Buenavista al referirse a personal de la CEA que construye la obra “La Monja II” en el pozo de este ejido, pozo que aseguró abastece a 13 comunidades que hoy están teniendo problemas de suministro de agua. (N)

ALISTAN DICTAMEN DE VILLAS DE SANTIAGO

Por Mercedes Rsoales

En esta semana se podrían entregar los resultados definitivos del dictamen que realiza el Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro para determinar si las afectaciones de las viviendas de Villas de Santiago se originaron por la obra del Eje Menchaca del Qrobùs, señaló Viridiana Nava Rodríguez, presidenta de este organismo. (DQ)

PODER LEGISLATIVO

PAN RESPALDARÁ A GOBERNADOR PARA NO LEGALIZAR DROGAS

Por Katia Lemus

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de Querétaro respaldará la postura del mandatario estatal Francisco Domínguez sobre impedir la legalización de las drogas, afirmó Agustín Dorantes, dirigente del Comité Directivo Estatal del PAN. (CQRO)

FABIOLA LARRONDO DEBERÁ GANARSE A SUS COMPAÑEROS: DIPUTADO

Los diputados Néstor Domínguez Luna, Raúl Chávez Nieto y Paloma Arce Islas finalmente reconocieron a Fabiola Larrondo Montes como la coordinadora del grupo parlamentario del partido Morena para el segundo periodo legislativo en el Congreso de Querétaro. Domínguez Luna aclaró que en ningún momento se rompió el acuerdo que se firmó el año pasado, en el que se establecía que Mauricio Ruiz Olaes sería el coordinador en el primer año, Larrondo Montes en el segundo y Arce Islas para el tercero. (N, CQRO)

BUSCARÁ LEGISLATURA QUE MESA DIRECTIVA TENGA MAYORÍA DE MUJERES

Este miércoles al mediodía quedará definida de manera formal la Mesa Directiva del Congreso local, así lo adelantó el diputado Miguel Ángel Torres Olguín, presidente de la Junta de Coordinación Política. (DQ, N, EUQ)

DIPUTADAS PROPONDRÁN INICIATIVA DE LEY PARA SANCIONAR LA VIOLENCIA A MUJERES PERIODISTAS

La diputada del PAN, Beatriz Marmolejo Rojas, en colaboración con la legisladora priista Abigail Arredondo Ramos y la de Morena, Fabiola Larrondo, trabajan en la creación de una iniciativa de para incluir en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia las agresiones que sufran las periodistas al ejercer su profesión. (DQ, EUQ, CI)

AVANZA AGENDA DE GÉNERO EN EL ESTADO

Entre los avances compartidos por la comisión de igualdad de Género y Derechos, del congreso estatal de Querétaro, a favor de las mujeres de la entidad se encuentra la iniciativa de la legisladora panista Beatriz Marmolejo Rojas para que este grupo tenga mayor facilidad en acceso a la justicia con el apoyo del IQM. (DQ, AM)

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

EDUCACIÓN, SALUD Y CAMPO NO SON PRIORITARIOS PARA LA FEDERACIÓN: MURGUÍA

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 no contempla como temas prioritarios la educación, la salud ni el campo; tampoco considera importante promover el desarrollo, el crecimiento y el emprendimiento en el país, consideró la senadora del PAN por Querétaro, María Guadalupe Murguía. (CQRO)

PRESENTA KURI INICIATIVA PARA PROTEGER A MILITARES

Este mes se llevará al Pleno de la 59 Legislatura la iniciativa para sancionar a los ciudadanos que agredan a los militares, indicó que senador Mauricio Kuri. Aseveró que, contrario a lo que se menciona, la iniciativa la presentó él y no Morena, y la meta es que los responsables de velar por la seguridad estén protegidos. (EUQ, N)

PAN EN EL SENADO, EN CONTRA DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO: KURI

En el tema de revocación de mandato, la postura del grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República es “en contra”, dijo el coordinador de esta bancada en la Cámara alta, Mauricio Kuri, quien señaló que, por otro lado, y de manera personal, en cuanto a la despenalización del aborto y de la marihuana, su postura también es “en contra”. (AM, CQRO)

JORGE LUIS MONTES A FAVOR DE LEGALIZAR LA MARIHUANA

Por Rossy Martínez

El diputado federal por el segundo distrito Jorge Luis Montes Nieves, declaró que no permitirá que legalicen las drogas sintéticas, sin importar que digan las mayorías, debido a que es una decisión por la seguridad de Querétaro. (PA)

NIEGA MAV CAMBIOS DE USO DE SUELO EN PEÑA COLORADA EN SU GOBIERNO

Durante la administración municipal 2015-2018, no se otorgaron autorizaciones, ni se recibió alguna solicitud para realizar cambios de uso de suelo en la zona de Peña Colorada que está dentro del territorio capitalino, aseguró en entrevista el expresidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. (N, CQRO)

ES NECESARIO ANALIZAR ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD

Por Gonzalo Flores

Cuando se consolide el plan de los ejes estructurantes que realiza el Gobierno estatal, debe analizarse que la administración municipal pueda compartir la responsabilidad de la operación del transporte público, indicó el diputado federal Marcos Aguilar Vega. (AM)

MUNICIPIOS

SE FORMA OTRO SOCAVÓN EN LA CAPITAL

Otro socavón se registró en la capital queretana debido al reblandecimiento de la tierra por las precipitaciones del fin de semana, aunada a una obra que se realiza en la zona. Al respecto, el jefe de Emergencias de la Coordinación de Protección Civil del municipio de Querétaro, Fernando Lugo, detalló que este domingo atendieron la afectación a un vehículo por el socavón en la colonia Villas de Guadalupe, donde se detectó el hundimiento en un diámetro de dos metros y medio, y metro y medio de profundidad. (CQRO, ADN)

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

LLUVIAS DEJAN SOCAVÓN E INUNDACIÓN EN PEÑUELAS

Por Montserrat Márquez

La formación de un socavón de dos metros y medio de diámetro y el ingreso de agua a una vivienda en Peñuelas, son las afectaciones que dejó la lluvia del domingo en la ciudad de Querétaro, informó Fernando Lugo, jefe del área de emergencias de la UMPC. (EUQ)

AUTOS VARADOS Y ENCHARCAMIENTOS DEJAN LLUVIAS EN LA ZONA CONURBANA

Por Ángel Gutiérrez

El chubasco que duró varias horas en el área metropolitana, ocasionó tránsito lento y problemas viales, dejando autos varados y graves encharcamientos en las principales calles del Centro Histórico, avenida 5 de febrero a la altura de San Pablo y en las inmediaciones de la Nueva Central de Autobuses Norte, así como avenida Universidad y Cimatario donde el dren se volvió a desbordar. (N)

ENTREGA LUIS NAVA EQUIPAMIENTO Y PRESENTA NUEVA IMAGEN DE OFICIALES DE MOVILIDAD

Para seguir emprendiendo acciones que mejoren la movilidad y cumplir con uno de los principales compromisos, el Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, presentó a los nuevos Oficiales de Movilidad y les entregó vehículos y equipamiento para mayor eficiencia en su labor diaria en beneficio de la calidad de vida de las personas y del medio ambiente. (DQ, N, EUQ, ADN)

QUERÉTARO RESPIRARA SIN POPOTES

A partir hoy, entrará en vigor la reforma al Reglamento Municipal de Protección Ambiental y Cambio Climático, con la cual se prohíbe la entrega de popotes de plástico que no sean biodegradables en restaurantes, cafeterías y hoteles, entre otros establecimientos. En su momento, el presidente municipal Luis Bernardo Nava declaró que, con Respira Querétaro Sin Popotes, se hará la diferencia en favor del medio ambiente. (CQRO, EUQ)

CAPITAL Y HABITANTES DIALOGARÁN SOBRE CICLOVÍAS

A fin de diseñar una nueva red de ciclovías en la ciudad de Querétaro, la administración municipal dio a conocer el inicio de mesas de diálogo con los habitantes (...) con eso y otras acciones, seguimos juntos haciendo de Querétaro la mejor ciudad para vivir, expresó el alcalde capitalino Luis Bernardo Nava. (N, AM)

EN NOVIEMBRE, RESULTADOS DE CICLOVÍAS

Por Montserrat Márquez

Los resultados de las mesas ciudadanas para conocer la percepción y utilidad de la red de ciclovías deberán estar listos a finales de noviembre, aseveró el secretario de Movilidad, Saúl Obregón Biosca. El plazo definido para que el proyecto de modernización se ingrese en la conformación del presupuesto para 2020. (EUQ)

ENTREGAN LUIS NAVA Y ARAHÍ DOMÍNGUEZ 306 APOYOS DE DIF A TU LADO

El Presidente Municipal, Luis Nava, acompañó a su esposa y presidenta del Patronato del DIF Municipal, Arahí Domínguez, en la entrega de 306 apoyos que el programa DIF a tu Lado tenía comprometidos a habitantes de las colonias Rancho Bellavista, Loma Bonita, Mompaní, Ciudad del Sol y Las Teresas II. (N, AM)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

CONTABILIZAN 4 MATRIMONIOS IGUALITARIOS EN LA CAPITAL

En la presente administración municipal de Querétaro, encabezada por Luis Bernardo Nava se ha concretado la unión civil de cuatro matrimonios igualitarios: tres de ellos sin necesidad de amparo y uno más con amparo, además de 38 oficios de notificación de resolución de amparos, informó el titular del Registro Civil de la capital del estado, José Luis Romero Montes. (CQRO, EUQ)

ENTREGAN VEGA CARRILES Y DIF MUNICIPAL APARATOS ORTOPÉDICOS A ADULTOS MAYORES

El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles y autoridades del SMDIF, realizaron un recorrido con diversos grupos del adulto mayor para convivir y entregarles apoyos consistentes en sillas de ruedas, bastones, andaderas, aparatos ortopédicos y muletas. (N, AM, EUQ)

LOGRAN META DEL PROGRAMA CORREGIDORA REFORESTA CONTIGO CON 23 MIL ÁRBOLES

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo, encabezó la ceremonia de Honores a la Bandera en el preescolar Inés Villareal Ramos de la colonia Venceremos, donde se hizo entrega de tenis del programa Paso a Paso Avanza Contigo y árboles del esquema Corregidora Reforesta Contigo, el cual llegó a su meta de 23 mil árboles entregados. (AM, EUQ, Q)

IMPULSA ELVIA TRANSPARENCIA

Por Rosy Martínez

Ezequiel Montes, nuestro orgulloso pueblo, de gente emprendedora y solidaria; manifestó la alcaldesa Elvia Montes Trejo al rendir su primer informe de actividades al frente del municipio de Ezequiel Montes. (PA)

INFORMACIÓN GENERAL

PIDEN EJIDATARIOS NO MÁS INTROMISIONES EN CASO PEÑA COLORADA

Por Diego Rivera

Isaías Limón, delegado del RAN se reunió con representantes de los ejidos San Miguelito, Jurica, Santa Rosa y Buenavista para atender diversas problemáticas, como el intento de despojo de parcelas escolares, intento de desvío de agua a otras comunidades y para solicitar que no se entrometa más gente en el análisis para la declaratoria de Peña Colorada como Áreas Natural Protegida, aseguró Alfredo Suárez Aguado, integrante del Comisariado Ejidal de San Miguelito y representante de la UFIC en Querétaro. (N)

SUJETOS DETENIDOS POR POES SÍ ERAN FEDERALES... ¡Y LES ENCONTRARON DROGA!

Los seis Policías Federales que fueron detenidos la tarde de este domingo fueron dados de baja de su corporación y ya son investigados por su actuar, informó el Comisario de la Policía Federal en Querétaro Sergio Villaseñor Bores. (N, CQRO, EUQ, PA)

AL 98% PROGRAMAS DE AMLO EN QUERÉTARO

Por Sergio Venegas Alarcón

Al informar que este mes se contempla la entrega de 250 mil apoyos individuales a través de la Secretaría del bienestar y se cerrarán en diciembre con el 100 % de la meta proyectada que representa más de cinco mil millones de pesos para Querétaro, el delegado federal Gilberto Herrera Ruiz dijo PLAZA DE ARMAS que este trabajo no debe

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

politizarse en la promoción del voto ni usarse a favor de personas, porque se está cambiando el nivel de hacer política. (PA)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q “INFORME”

Por Adán Olvera

Arranca el quinto año de gobierno de Francisco Domínguez Servién, el domingo acudió puntual a la cita con los legisladores queretanos, ahí les entregó su cuarto informe de actividades y en un mensaje de poco más de una hora, delinea la situación de la administración pública en la entidad. Pancho Domínguez habló sobre un tema que preocupa a muchos ciudadanos, el tema de la seguridad en el estado, el gobernador habló de no bajar la guardia y confiar en los cuerpos policiacos en la entidad ante la alta criminalidad en los estados vecinos de Querétaro, la presencia de la Guardia Nacional, apoyada por las autoridades estatales y sobre todo el mensaje al gobierno federal de continuar con un discurso de unidad y sobre todo acciones a favor de la reconciliación de los mexicanos. Francisco Domínguez, sensible a los temas sensibles de la población y el transporte público es un tema pendiente durante muchos años por las autoridades en el estado; el gobernador habló de dejar en la ley las reglas de operación y la obligatoriedad de dejar una tarifa especial en el transporte público para grupos vulnerables. Desde el gobierno del estado Pancho impulsa una tarifa de dos pesos para personas de tercera edad, estudiantes y personas con discapacidad, habría gracias a la disciplina en el gasto público la oportunidad de otorgar un subsidio para tarifa de transporte a estos grupos de la sociedad. En los próximos días la iniciativa de ley llegará a los diputados y veremos cómo quedará esto para beneficio de los usuarios del transporte público en Querétaro. El tema de agua potable Pancho Domínguez, reconoce la deuda con las comunidades serranas que durante muchos años han compartido agua con las zonas urbanas y durante muchos años sin ellos disfrutar con el servicio, dando a conocer que en los siguientes meses más de 40 mil serranos gozarán al fin con servicio de agua en sus casas. El sexenio entra a su fase final, pero quedan dos años de trabajo intenso al gobierno estatal, años que serán definitivos para los temas pendientes de la actual administración que encabeza Francisco Domínguez Servién, que se comprometió a dejar a la siguiente administración una deuda cero. DE REBOTE. Gilberto Herrera, “súper delegado” de programas federales, no asistió al informe de actividades del gobernador del estado, no lo hizo tampoco el senador Juan José Jiménez; interesante sería conocer las razones de estos dos integrantes de Morena. (DQ)

CUARTO DE GUERRA

SILVESTRE. El panista Alejandro Ochoa Valencia ganó un fan más el jueves con su declaración de que Diego Fernández de Cevallos adeuda por predial al Municipio de Colón cuando menos 320 millones de pesos. Tan bien cayó su balconeo que el propio “jefe”, siempre frontal y claridoso, le envió cariñitos a su compañero de partido a través de los medios de comunicación y el domingo se le apareció en la ceremonia del Cuarto Informe para enseñarle, con palitos y bolitas, cuánta diferencia hay entre ambos en la cadena alimenticia de la política: Diego departiendo con gobernadores y el edil despreciado hasta entre sus pares. A ver si a Ochoa no se le frustra su salto a la candidatura a diputado, porque ahora sí se pasó de... sincerote. Ay, ternurita. AVANZADO. En cambio, el que sí tuvo lugar y aparición estelar durante el Informe de Pancho Domínguez fue Luis Bernardo Nava, a quien le tocó compartir fila con los gobernadores invitados y con Mauricio Kuri. El alcalde capitalino y el senador de la República seguramente armarán mancuerna en las campañas del 2021. REGISTRO. En el Colegio de Ingenieros Civiles los procesos de elección siempre son intensos y el de este año ya inició con el registro de candidatos. Los

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

suspirantes son Sergio Camacho Hurtado y Sebastián Contreras Aguirre y la lucha, dicen, luce pareja. Camacho apadrinado por la CMIC de Álvaro Ugalde, mientras que Contreras es el gallo de la actual presidenta del Colegio, Viridiana Nava, futura vicepresidenta de la Fecapeq. Volará pelo. (DQ)

ASTERISCOS

Buscan concretar limpieza de pirámide en el pueblito durante 2020. El municipio de Corregidora y el Centro de INAH en Querétaro trabajando en coordinación para concretar la limpieza de las dos caras de la pirámide de El Pueblito el próximo año. También, se prevé la adecuación del sendero de ascenso, y la inversión por estas labores rondaría en 13 mdp - 5 millones para cada una de las caras y 3 millones más para el sendero - para la administración municipal, pero por ahora los especialistas del INAH realizan las valoraciones y estudios correspondientes. Observatorio ciudadano no lleva resultados de evaluación a Colón. Entre las recomendaciones emitidas por el observatorio ciudadano en la evaluación de seguimiento a las políticas públicas planteadas por el Plan municipal de desarrollo 2018-2021 en Colón, se encuentra incrementar el ritmo de las capacitaciones en el tema de anticorrupción hasta lograr la meta del 33% para el término del 2019, además de transferir a formatos más sencillos y fáciles de entender para la población los protocolos de trámites y la participación como proveedor del municipio, así como culminar las acciones para completar el protocolo de asignación de obra pública. (AM 8)

BAJO RESERVA

Un empresario restaurantero cerca de llegar a la Filarmónica. Nos cuentan que finalmente se realizó la reunión con el Consejo de la Asociación Civil (A.C) de la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro (OFEQ), para hablar de un tema coyuntural; el nuevo presidente de la Filarmónica; luego de que el exedil Rolando García presentará una carta, anunciando su retiro del cargo que asumió a finales del 2017. En la reunión estuvo García, además de la titular de la Secretaría de Cultura de Querétaro, Paulina Aguado, así como los miembros del consejo. Nos platican que un hombre resuena para el puesto de presidente de la A.C., es Rodrigo Sáenz, que se dedica a la industria restaurantera. Si don Rodrigo asume el cargo, con él sumarán tres empresarios los que intentan liderar la parte administrativa de la OFEQ, primero fue Alberto J. Echazarreta y después Rolando García. ¿Será que ese perfil es el adecuado para la Filarmónica de Querétaro? ¿A dónde andaban los dirigentes partidistas de la oposición? En el cuarto informe de gobierno del gobernador Francisco Domínguez Servién hubo algunas ausencias, como las de los líderes estatales del PRI y Morena, Juan José Ruiz y Jesús Méndez Aguilar, respectivamente. Del primero, la razón de su ausencia es un misterio, mientras que, del secretario general de Morena, en funciones de presidente, fue porque acudió a la Ciudad de México al Consejo Nacional de ese instituto político, en su calidad de líder estatal de Morena. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Que Miguel Ángel Torres Olgúin, coordinador de los legisladores del PAN en el Congreso de Querétaro, aseguró que, una vez que ya se pusieron de acuerdo sus compañeros de Morena sobre quién los coordinará en el segundo periodo legislativo (Fabiola Larrondo), se reunirá el miércoles con los coordinadores de cada bancada; y ese mismo día se definirá quiénes integrarán la Mesa Directiva, ya que el cambio se hará de manera oficial durante la sesión de pleno del próximo jueves, a las 11:00 horas. "Cualquiera de los 25 diputados tiene la capacidad de formar parte de la Mesa Directiva, pero será un tema que estaremos acordando juntos para que en los próximos seis meses se lleven los mejores trabajos en el Congreso", aseguró. Y que la diputada Beatriz Marmolejo Rojas, presidenta de la Comisión Igualdad de Género y Derechos Humanos en el Congreso de Querétaro, dijo que recibió una solicitud por parte de mujeres periodistas y comunicadoras para que se aborde el tema de la violencia que

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

sufre el gremio en el ejercicio de su profesión. Por ello, aseguró que realizará mesas de trabajo para que -en el marco del Día Internacional de la Violencia contra la Mujer, en el mes de noviembre- presente un proyecto para una iniciativa de reforma que incluya un tipo nuevo de violencia, ya que, aseguró, en México no está legislado este tema... ¿Será? En su creación, participaron el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Defensoría de los Derechos Humanos (DDH). (CQRO 1 y 2)

FUEGO AMIGO / SEGURIDAD Y TRANSPORTES PRINCIPALES PENDIENTES

En un día como hoy, El 1 de octubre de 2015, anunció el gobernador Francisco Domínguez, en presencia de Miguel Ángel Osorio Chong entonces secretario de Gobernación y de Roberto Cabrera Valencia, presidente de la legislatura local, este martes comienza el quinto año de su administración y no ha podido resolver el problema del transporte el de la inseguridad ha crecido gravemente e Querétaro. Por eso la noticia de se IV informe fue que impondrá una tarifa preferencial de 2 pesos para estudiantes, adultos mayores y discapacitados a partir del mes de enero. (PA 1)

CUARTO INFORME Y ALUSIÓN A LA MAYORÍA

Por Sabino Medina

Desde los Balcones. Me gustan todos los informes de Gobierno, tanto los presidenciales, como los de los gobernadores en los Estados de la República y hasta los municipales. He asistido a varios de ellos, en distintas épocas; conozco el devenir a menos de éstos, pero de que tienen significación social y política, hasta histórica, ni dudarlos. Ya no recibo invitaciones para asistir a estos actos constitucionales; el último que me invitara a los suyos, fue don Arturo Romo Gutiérrez, de Zacatecas, lo que permitiera estar cerca de mi tierra con alguna regularidad anual. El 4º. Informe de Gobierno del MVZ Francisco Domínguez Servién, tuvo colorido, señorío y a un muy distinguido número de asistentes, aunque también controvertidos políticos, lo que le dio también una significación política peculiar. Estuvieron como asistentes los gobernadores de Aguascalientes, Guanajuato, Sinaloa, Tamaulipas, Baja California Sur, Durango, Quintana Roo y Yucatán. Llamen la atención las asistencias, aunque también las ausencias, siendo como es presidente de la CONAGO, el gobernador actual de Querétaro de tanto y destacado protagonismo político. Mi distinguida y admirable paisana, la doctora Rocío Nahle, fue la representante dignísima, del señor presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, a la que no se le miró y tal vez menos se le atendió con el interés que siempre se les dispensa a personalidades del calibre, temple y el tamaño político de la actual Secretaria de Energía del Gabinete de la 4 Transformación de AMLO. Quizá influyó en los políticos asistentes, el hecho de haber sido una férrea opositora de uno de los peores y discutidos gobernadores que ha tenido, en años recientes, el Estado de Veracruz; quizá por ello ese trato frío, disimuladamente protocolario, que se le dispensara a la extraordinaria batalladora, Rocío Nahle, por las autoridades y los asistentes a este importante acto constitucional del Estado de Querétaro. Asistieron y estuvieron presentes notoriamente, no los conozco a todos y por ello no los nombro, entre otros, Diego Fernández de Cevallos, político combativo y controvertido, compañero de la UNAM, adversario estudiantil y también en la militancia, pero siempre cordial y profesionalmente atento. También estuvo por ahí presente, el Lic. Roberto Zuarth Gil, ex senador de la república que tan decisivo fuera en la tramitación de los CASINOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD, gran cercano a Felipe Calderón, al que se le viera ayer y ahora, con aires de futuro, de influencia y porvenir político, el que FUERE. Parece que impresionó la presencia de un alcalde, al presentarse con un tremendo y atractivo sombrero texano, el único personaje con ese aditamento que nunca abandonó su cabeza, ni aún dentro del propio recinto legislativo. Llegamos al punto en que

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

tenemos que referirnos al Informe mismo, 4º. del Gobernador de Querétaro. Este se hace bajo el emblema que reza más o menos así: “Hemos Demostrado que Unidos logramos más. Unidos Lograremos más. Queremos un solo Querétaro, el de todos.” ¿Quiénes son los queretanos que se tienen que unir o que se unieron ahora en esta gestión de gobierno? ¿Es que alguna vez han estado desunidos, o hay barruntos de divergencias y de qué naturaleza? Hay que estar en la cabeza del señor Gobernador Domínguez Servién y en la de sus asesores, para entender el imperativo, exhortación o exigencia de estar unidos a toda costa y alrededor del poder estatal. Hubo débiles y ocasionales alusiones a la obra y al gobierno nacional del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, apenas lo indispensable, no sin la advertencia divisionista apriorística, de que, aunque lo decida la mayoría, el gobernador (yo) me opondré a la legalización de las drogas. ¿Esto último es competencia local o federal? ¿A qué mayoría se refirió el señor Gobernador Francisco Domínguez Servién? No lo sabemos. Acaso él si lo sabe, pero no lo explicitó mayormente para que pudiéramos entenderlo. (PA)

FUENTE EL MARQUÉS

Atento aviso a los aspirantes. El Gobernador Francisco Domínguez que hoy entra a su quinto año, advirtió en días pasados que el 2020 no es electoral y que habrá candidatos hasta enero o febrero del 2021, por lo que pide lo dejen trabajar. Ósea, avísenle por favor a Ricardo, Marcos, Mauricio, Gilberto, Santiago, Juan José y Paúl “Reloj no marques las horas “canta PANCHO como JOSÉ JOSÉ. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

SANTIAGO NIETO, EL FISCAL DE HIERRO. Agenda. Desde antes de llegar al poder, el presidente Andrés Manuel López Obrador utilizó como bandera político-electoral, el tema de la corrupción. Desde cualquier tribuna, el tabasqueño hablaba de la mafia del poder encabezada por Carlos Salinas de Gortari y en la que cabían políticos, empresarios, dirigentes sindicales y líderes sociales. A todos, dijo, los perseguiría desde la presidencia. Por eso, no sorprendió cuando el 1 de diciembre del año pasado, nombró al queretano Santiago Nieto Castillo como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el organismo del gobierno federal que revisa todo tipo de transacciones que impliquen el manejo de recursos: desde un simple empeño, pasando por el uso de tarjetas de crédito, hasta el manejo de notarios y grandes cuentas de dinero en México y el extranjero. Es y será la posición del llamado Zar Antilavado, un factor fundamental en el gobierno de López Obrador a la hora de perseguir la corrupción tan pregonada y en la que ha puesto principal énfasis el actual mandatario. Bastaría revisar la lista de los principales casos que hasta la fecha ha venido trabajando Santiago Nieto desde sus oficinas en Avenida Constituyentes, en la Ciudad de México. Ha habido 130 acuerdos de bloqueo de cuentas y se han presentado 117 denuncias ante la Fiscalía General de la República y se han dado 61 vistas a distintas autoridades administrativas. Destacan: CASO ROBLES. - Este asunto destaca por la cercanía que en su momento tuvo la ex funcionaria con López Obrador, de quien se distanció al enamorarse del empresario Carlos Ahumada, quien a la postre revelaría los video escándalos protagonizados por los colaboradores de AMLO, entonces Jefe de Gobierno. El titular de la Unidad Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto, informó que ya presentó tres denuncias contra la ex titular de Desarrollo Social, Rosario Robles y quien fuera su oficial mayor, Emilio Zebadúa, por el desvío de recursos públicos a empresas fantasma conocida como la Estafa Maestra. “Hemos ya presentado tres denuncias con la Estafa Maestra, particularmente contra la señora Rosario Robles y el señor Zebadúa por el desvío de recursos públicos a empresas fantasma y es uno de los temas que también se están planteando aquí, la necesidad de mejorar el sistema para atacar las empresas fantasmas que ha sido el mecanismo de desvío de recursos en la pasada administración”, explicó el funcionario federal. Por lo pronto, Rosario está en la cárcel y ya fue inhabilitada



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

por la Función Pública, además de que se investiga su participación en la venta de terrenos propiedad de la Nación a bajos precios. CASO LIBERTAD- El tema ha llevado a la cárcel al abogado Juan Collado (quien fuera representante legal de Carlos Ahumada durante el caso de los video escándalos), al contador Antonio Rico Rico y a José Antonio Vargas. La acción derivó de la denuncia del empresario Sergio Bustamante Figueroa por el despojo de un inmueble. El asunto, con fuertes implicaciones en Querétaro, podría derivar en nuevas órdenes de aprehensión contra destacados miembros del PAN local y uno que otro empresario. CASO TURISMO. - La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda presentará una denuncia en contra del extinto Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) por el presunto desvío de recursos. Santiago Nieto, titular de la dependencia, señaló que tras una investigación se hallaron presuntos pagos superfluos y un posible desvío de recursos en el organismo que estuvo a cargo de la Secretaría de Turismo. A finales de 2018, por instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Turismo anunció el fin del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), organismo que estaba encargado de coordinar, diseñar y operar las estrategias en el sector para el país. Se habla de miles de millones de pesos transferidos a cuentas internacionales de connotados hombres de negocio. Como se ve, con estos tres ejemplos, podemos entender la enorme responsabilidad que pesa sobre los hombros del queretano, al que algunos ya candidata para buscar la gubernatura en 2021. El tiempo dirá. -LA CARAMBADA-Aclaración. Que el ensombrerado del IV informe no era el alcalde de Colón, Alejandro Ochoa, sino el de Pinal de Amoles, Isidro Garay. Doy fe. -OÍDO EN 1810- Fichitas. Bien por la Fiscalía del Estado, que detuvo a integrantes de la Policía Federal asignados a Guanajuato, quienes intentaron meterse a una casa de la capital queretana sin orden de cateo y con números de patrulla modificados. Luego de un operativo, fueron aprehendidos en la carretera a Celaya. Bien. ¡PREEEPAREN! - De a cómo no. Desde redes sociales, algunos "líderes de opinión" tratan de minimizar la opacidad que impera en la obra Barrio Santiago. Que la etiqueta #ConLosArcosNo es un montaje. Claro, como en su vida han hecho un trabajo de investigación y lo suyo es ser merolicos de la narrativa gubernamental. Allá ellos. -AAPUNTEN- Para enterados. Algunos despistados criticaron la ausencia del delegado Gilberto Herrera durante el informe del gobernador Francisco Domínguez. Pero como siempre ha dicho: él no va a donde no lo invitan. Y no fue. -¡FUEGO!- Señales. Sigue convaleciendo doña Karina Castro que no ha podido asistir a los dos actos más importantes que durante el año celebra su esposo, el gobernador Domínguez Servién: el Grito de Dolores y su informe de gobierno. Desde aquí hacemos votos por su pronta reincorporación a las actividades del DIF. Doy fe. (PA 2)

| FUENTES | | |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| DIARIOS LOCALES Y NACIONALES | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO | ALMX: ALTERNATIVO.MX |
| N: NOTICIAS | M: MAGAZINE | ADN: ADN INFORMATIVO |
| AM: AM | I18: INFORMATIVO 18 | CyP: CIUDAD Y PODER |
| CQ: CAPITAL QUERÉTARO | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO | CI: CÓDICE INFORMATIVO |
| PA: PLAZA DE ARMAS | LP: LIBERTAD DE PALABRA | INQRO |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO |
| ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN | VS: VOZ DE LA SIERRA | B: SEMANARIO BITÁCORA |
| EM: EL MOSQUITO | | RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO |
| EE: EL ECONOMISTA | | M: MAGAZINE DE QUERÉTARO |
| EFB: EL FINANCIERO BAJÍO | | |
| R: REFORMA | | |
| LJ: LA JORNADA | | |
| E: EXCÉLSIOR | | |

"SIN FINES ELECTORALES"

IEEQ exonera a Felipe Macías

MERCEDES ROSALES

Que no hay actos de promoción personalizada y uso de recursos públicos

Por mayoría, el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la inexistencia de actos de promoción personalizada y el uso de recursos públicos con fines electorales del diputado federal panista, Felipe Macías Olvera, durante la entrega en diversas escuelas de computadoras, útiles, uniformes, entre otros apoyos, en representación del gobernador, Francisco Domínguez Servián.

Fue en julio de este año, cuando Morena presentó una denuncia ante el órgano electoral, por la presunta infracción al artículo 134 Constitucional, durante la entrega de apoyos en escuelas, por más de 14 ocasiones.

La representante de Morena ante el IEEQ, Susana Rojas, indicó que hay omisiones en el proyecto del IEEQ, y ejempli-

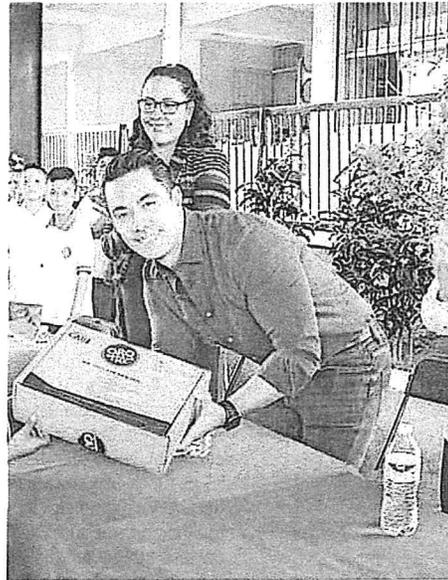
ficó que se excluyó la descripción, en una caja de cartón con el logo del programa social Gobernador en tu Calle.

"Ahí está el logo, ahí están los niños, ahí están las bolsas azules, ahí está el personal con la camiseta, ahí dice y no lo vieron, no lo dice (el proyecto)", declaró.

En tanto, el secretario ejecutivo, Eugenio Plascencia Zarazúa, explicó que no se acreditó la promoción personalizada del servidor público y que, de acuerdo con información de gobierno del estado y del diputado, fue la USEBEQ quien hizo las entregas, y Macías Olvera sólo fue como invitado.

Martín Arango García, representante del PAN ante el IEEQ, indicó que existieron medios probatorios insuficientes para demostrar el uso de recursos públicos a favor de algún funcionario, mientras que el consejero electoral, Luis Espíndola Morales, reconoció que se debieron tomar en cuenta otros aspectos.

En este sentido, cuestionó si un legislador federal, tiene dentro de sus funciones, participar en la entrega de programas gubernamentales, además si la Constitución habilita a un diputado federal para asistir



Morena consideró que existieron omisiones en el proyecto del consejo general.

Felipe Macías Olvera fue denunciado por la entrega de apoyos en escuelas/REDES SOCIALES

en representación del Poder Ejecutivo.

Refirió que también hubo publicaciones donde aparecieron menores de edad y

al respecto, dijo, no se incluyó en el proyecto, lo relativo a la debida protección de los menores.

CERTEZA JURÍDICA

¿Justicia local?

Me gustaría compartirles mi experiencia en una mesa de análisis que tuvo lugar en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en donde circularon algunas reflexiones por parte de integrantes del Poder Judicial federal.

Muchas veces cuando nos trasladamos a la realidad procesal de los jueces y magistrados, resulta muy complicado explicar el sentido de una sentencia por la pluralidad de elementos que convergen para determinarla. La pregunta es: ¿Hasta qué punto los juzgados y las magistraturas locales pueden interpretar las figuras jurídicas contenidas en nuestras leyes?

Se comentaba que una entidad federativa manifestaba su intención de definir la palabra 'discriminación' en sus legislaciones con fundamento en su razonamiento jurídico y de acuerdo con las diversas concepciones que pudiesen existir para regularla adecuadamente. Lo antes citado fue de tal revuelo que se promovió una acción de inconstitucionalidad que atrajo la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su discusión y de esta manera establecer que lo anterior era contraproducente debido a que se extendería la posibilidad de que cada estado de la República hiciera su propia descripción y analogía.

Se llegó a insinuar el carácter centralista de nuestro máximo tribunal. Bajo esta óptica argumentativa, se añade al debate la pertinencia de que, desde la primera instancia en el ámbito jurisdiccional, se tuviera la obligación de actuar conforme a lo que mandatan los mecanismos y organismos especializados en materia de derechos humanos. Para lo cual surge nuevamente la interrogativa: ¿Es correcto que la justicia local llegue a sus propias conclusiones? Si la finalidad es el mayor beneficio para la persona, ¿optamos por esta tendencia práctica? Ciertamente para evitar controversias y limitar el uso del control constitucional, el pasaje correcto requiere un esfuerzo conjunto por

agrupar criterios jurisprudenciales, resoluciones estatales y recomendar los cambios necesarios a los legisladores para que nuestro cuerpo legal sea eficiente y contemple todos los alcances posibles.

Una de las características de la norma vigente en México tiene que ver con su perfectibilidad; no podemos ignorar lo que puede llegar a ser una propuesta atractiva.

En la sentencia de un juez o de un magistrado convergen elementos plurales que la determinan.



INEXISTENTE, PROMOCIÓN PERSONAL DE 'FELIFER' EN EVENTOS ESTATALES

Se aprobó por mayoría del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la inexistencia de infracciones del diputado federal panista Felipe Macías Olvera sobre el uso de recursos públicos y promoción personalizada, durante la entrega de computadoras, útiles, uniformes y otros apoyos en escuelas, en representación del gobernador Francisco Domínguez Servién.

En julio de este año, Morena interpuso una denuncia ante el órgano electoral por la presunta infracción al Artículo 134 constitucional durante la entrega de apoyos en escuelas, por más de 14 ocasiones; sin embargo, se determinó que no hubo tales, aunque el denunciante todavía tiene cuatro días para apelar la resolución.